

El Supremo no se opondrá al traslado de los presos del “procés”

► El viaje hasta las prisiones catalanas podría producirse la próxima semana

Madrid EFE

El Tribunal Supremo tiene previsto remitir próximamente un escrito a Instituciones Penitenciarias en el que le manifestará su visto bueno para trasladar a los nueve presos preventivos juzgados por el “procés” a cárceles catalanas una vez ha culminado el juicio en el Supremo, informaron fuentes jurídicas.

La intención de la Sala, según las fuentes, es no poner ningún obstáculo a la petición de los nueve líderes independentistas, entre ellos Oriol Junqueras, cuyos traslados es competencia de Instituciones Penitenciarias, dependiente del Ministerio del Interior, que preguntó esta semana a la Sala cuál era su postura.

Además, el tribunal -que todavía no se ha pronunciado sobre la petición de libertad de siete de ellos- está valorando si solicita más adelante a Interior que vuelva a traer a los presos preventivos a Madrid en el momento de la notificación de la sentencia, que en un principio se prevé para después del verano.

EL VISTO BUENO DE LA SALA

Una vez la Sala dé el visto bueno, el traslado a Cataluña podría acometerse la próxima semana, tal y como precisaron a Efe fuentes de la Secre-



Los presos catalanes, durante una de las sesiones del juicio en el Tribunal Supremo.

taría General de Instituciones Penitenciarias.

Se haría del mismo modo que cuando fueron conducidos a Cataluña en julio de 2018, una vez el juez Pablo Llarena dio por concluida la instrucción del caso. Volvieron a prisiones madrileñas el 1 de febrero, once días antes del comienzo del juicio.

Antes de la vista, el vicepresidente del Govern Oriol Junqueras, el exlíder de ANC Jordi Sánchez; el

presidente de Òmnium Cultural, Jordi Cuixart; y los exconsellers Jordi Turull, Josep Rull, Raül Romeva, Joaquim Forn estaban internos en la prisión de Lledoners, en Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona).

Por su parte, la expresidenta del Parlament Carme Forcadell se encontraba en Mas d'Enric (Tarragona) y la exconsellera Dolors Bassa en Puig de les Basses (Girona). Todo indica que los presos regresarán a las cárceles de origen. ►

Los traslados son competencia de Instituciones Penitenciarias, dependiente del Ministerio del Interior



Ariadna Oltra, periodista de TV3 y codirectora del documental, en el acto organizado por el Col·legi d'Advocats de Terrassa. NEBRIDI ARÓZTEGUI

Documental sobre violencia

La proyección del documental “Mai més víctima”, dirigido por Ariadna Oltra y Mireia Pigrau, cerró el miércoles por la tarde el ciclo de cine y artes escénicas sobre derechos humanos organizado por el Col·legi

d'Advocats de Terrassa. El acto se celebró en la Biblioteca Central de Terrassa (BCT), en el paseo de Les Lletres, a partir de las 6.30.

Ariadna Oltra, periodista de TV3, participó en el acto, titulado “La re-

volta en femení”. El documental, producido por la televisión autonómica para el programa “Sense ficció”, expone el proceso vivido por las mujeres que sufren situaciones de violencia de pareja.

El martes pasado se proyectó otro documental, el penúltimo de un ciclo, el dedicado por el colegio de abogados a los derechos humanos, que este año ha llegado a su novena edición. ►

breves

Tres heridos en sendos accidentes

Al menos tres personas resultaron heridas el miércoles en otros tantos accidentes de tráfico en el casco urbano de Terrassa. El primero tuvo lugar a las 6.45 de la mañana en la confluencia de la calle de Sant Tomàs con la de Sant Damià, en Ca n'Anglada, donde colisionaron dos vehículos. Uno de los conductores sufrió lesiones y fue trasladado en ambulancia a MútuaTerrassa. A las dos de la tarde ocurrió el segundo accidente, en el cruce del paseo del Vint-i-dos de Juliol con el del Camp del Roure. Colisionaron allí un turismo y una moto. El motorista recibió asistencia en el hospital universitario MútuaTerrassa. Otro choque, este por alcance, entre un automóvil y una moto, acació a las 6.50 de la tarde en la avenida de Àngel Sallent, a la altura de la calle de Antoninus Pius. El motorista fue evacuado al mismo centro sanitario.

Va en una moto robada y huye de la policía

La Policía Municipal ha abierto diligencias penales a un individuo al que identificó el miércoles tras una persecución por Torre-sana: conducía una moto robada y no tenía carné. A las 8 de la mañana, un testigo avisó a la Policía Municipal: una moto circulaba por el interior del Parc de Gernika. Los agentes desplazados a esa zona de Torre-sana vieron la moto, un modelo de trial, por el parque. El motorista no llevaba el casco. Cuando los policías intentaron parar el vehículo, el individuo se fue con la moto. Lo persiguieron por varias calles del barrio. Lo pillaron cuando caminaba. La motocicleta, sin matrícula, estaba volcada en unos arbustos. Consta como sustraída.

Escape de gas por unas obras en Ca n'Aurell

Un operario que trabajaba en unas obras provocó el miércoles un escape de gas al horadar un tubo en la calle del Pare Llaurador, en Ca n'Aurell. Los bomberos intervinieron, cerraron la llave de paso y dejaron la anomalía en manos de una compañía de suministro.